

Vicios y virtudes de España y Cataluña en una relación del marqués de Trivero y M ortigliengo, enviado extraordinario del duque de Saboya a la corte ibérica del Carlos III de Habsburgo (1707-1711)

MATTEO MORO
Università del Piemonte Orientale

Resum

El present assaig analitza el contingut d'una extensa relació de caràcter històric-polític, etno-geogràfic, socio-cultural, econòmic-comercial i militar sobre la Monarquia d'Espanya i el Principat de Catalunya escrita per Giuseppe Nicolò Eleazaro Wilcardel de Fleury, marqués de Trivero y Mortigliengo, enviat extraordinari del duc de Saboya a la cort de Carles III d'Habsburg, de 1707 a 1711. Es posa ènfasi en la metodologia descriptiva i les fonts documentals i bibliogràfiques utilitzades per l'autor. A més, es realitzarà una comparació entre les representacions de la societat espanyola i catalana redactades per Trivero a la seva relació i per Giovanni Botero (1544-1617) a les seves *Relationi Universali* i *Relationi di Spagna*, subratllant –on sigui possible– analogies i diferències.

Paraules claus: Diplomàcia Espanya-Saboya; Guerra de Successió Espanyola; imatge d'Espanya i Catalunya; societat; cultura i pensament europeus.

Resumen

El texto analiza el contenido de una extensa relación de carácter histórico-político, etno-geográfico, socio-cultural, económico-comercial y militar sobre la Monarquía de España y el Principado de Catalunya escrita por Giuseppe Nicolò Eleazaro Wilcardel de Fleury, marqués de Trivero y Mortigliengo, enviado extraordinario del duque de Saboya a la corte

de Carlos III de Habsburgo, de 1707 a 1711. Se subraya la metodología descriptiva y las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas por el autor. Además, se procederá a una comparación entre las representaciones de la sociedad española y catalana abastecidas respectivamente por el Trivero en su relación y por Giovanni Botero (1544-1617) en sus *Relationi Universali* y *Relationi di Spagna*, evidenciando, allí donde reconocibles, eventuales analogías y diferencias.

Palabras clave: Diplomacia España-Saboya; Guerra de Sucesión Española; imagen de España y Cataluña; sociedad; cultura y pensamiento europeos.

Abstract

This essay focuses on a multidisciplinary report about the Monarchy of Spain and the Principality of Catalonia written by Giuseppe Nicolò Eleazaro Willardel of Fleury, Marquis of Trivero and Mortigliengo (who was the Duke of Savoy's Envoy Extraordinary to Charles of Austria's Spanish Court, between 1707 and 1711), with the aim to point out the descriptive methodology and the documentary and bibliographic sources used by the author. Moreover, the representations of Spanish and Catalan society provided by the Marquis of Trivero in his report and by Giovanni Botero (1544-1617) in his works *Relationi Universali* and *Relationi di Spagna* will be compared, to find possible similarities and differences.

Keywords: Diplomacy Spain-Savoy; War of the Spanish Succession; image of Spain and Catalonia; society; European thought and culture.

Dentro del fondo *Materie politiche per rapporto all'estero, Corti Estere, Spagna, m. 3*, custodiado en el Archivio di Stato di Torino, se puede encontrar una larga relación anónima en idioma francés, que describe en dos secciones distintas la Monarquía de España y el Principado de Cataluña durante el tiempo de la Guerra de Sucesión Española, des-

de el punto de vista histórico-político, etno-geográfico, socio-cultural, económico-comercial y militar.¹

El texto de esta relación fue publicado por primera vez en su totalidad por Carlo Morandi en el año 1935.² Posteriormente, en el año 1965, Guido Quazza volvió a publicar la sección que trata de la Monarquía de España.³ Esta última consta de un proemio y de ocho capítulos, dedicados respectivamente al espíritu de la Corte al tiempo de los reinos de Carlos II, Felipe V y Carlos III,⁴ al espíritu de la Nación, al estado de la religión, a la policía, a la cultivación de las tierras, al comercio, a las finanzas y a la materia militar. En cambio, la sección dedicada al Principado de Cataluña no presenta una subdivisión interior.

En el proemio de la primera sección, el autor declara haber recibido por *Vuestra Alteza Real* el orden de ir a residir en España en el año 1707 y haber permanecido durante cuatro años y medio en Cataluña, razón por la cual se encuentra en la situación de poder exhibir indicaciones más precisas sólo en relación a esta última región, no disponiendo del material necesario para una descripción detallada y exhaustiva de toda España.

Confrontando estas informaciones con las incluidas dentro de documentos pertenecientes a otras series del ya mencionado fondo *Materie politiche per rapporto all'estero*, Carlo Morandi pudo identificar correctamente el autor de la relación en Giuseppe Nicolò Eleazaro

1. Archivio di Stato di Torino (AST), *Materie politiche per rapporto all'estero, Corti Estere, Spagna*, m. 3, n. 16. Se trata de un fascículo manuscrito de 234 páginas no numeradas (193 relativas a la Monarquía de España y 41 al Principado de Cataluña).

2. C. Morandi, ed., *Relazioni di ambasciatori sabaudi genovesi e veneti durante il periodo della Grande Alleanza e della successione di Spagna (1693-1713)*, Zanichelli, Bologna, 1935, pp. 39-87.

3. Guido QUAZZA, *Il problema italiano e l'equilibrio europeo. 1720-1738*, Deputazione Subalpina di Storia Patria, Torino, 1965, pp. 359-403.

4. Se entiende el archiduque Carlos de Austria (es decir, Carlos VI del Sacro Imperio Romano Germánico) que, como se aclarará posteriormente, había reivindicado para sí mismo la corona de España.

Wilcardel de Fleury, marqués de Trivero y Mortigliengo, que de 1707 a 1711 fue enviado extraordinario a la corte española de Carlos III de Habsburgo por parte del duque Víctor Amadeo II de Saboya,⁵ es decir por la persona que se cela detrás del tratamiento protocolario (V.A.R.).⁶

Muchos de los eventos históricos descritos en la primera sección de la relación se colocan dentro de la Guerra de Sucesión Española, que fue caracterizada por la contraposición, en la península ibérica, de dos coaliciones: la primera, en apoyo del legítimo rey de España, es decir Felipe V, era conducida por el Reino de Francia; la segunda in-

5. La *Istruzione al marchese di Trivie* se puede encontrar en AST, *Materie politiche per rapporto all'estero, Negoziazioni, Spagna*, m. 7. El carteo relativo a su embajada en España es custodiado en AST, *Materie politiche per rapporto all'estero, Lettere Ministri, Spagna*, mm. 50, 51, 52, 53 y 54. El mismo Trivero fue enviado a Londres en 1713, asumiendo el cargo de embajador el 25 de mayo del mismo año. Después del año 1733 se retiró a vivir en privado en Saboya: véase Morandi, ed., *Relazioni di ambasciatori*, p. XXXVI, nota 1.

6. A este respecto, es necesario precisar que la adquisición del tratamiento real por los duques de Saboya data del año 1632, cuando precisamente el emperador Fernando II de Habsburgo investió Víctor Amadeo I del título de Alteza Real de Chipre, por razón de las pretensiones tenidas por los mismos Saboya sobre esta isla. Sobre las tentativas de adquisición del título real por parte de los Saboya y la cuestión de la corona de Chipre, véanse Pierpaolo MERLIN, *Tra guerre e tornei. La corte sabauda nell'età di Carlo Emanuele I*, SEI, Torino, 1990, pp. 28-35; Robert ORESKO, «The House of Savoy in Search for a Royal Crown in the Seventeenth Century», en R. Oresko, G.C. Gibbs y H.M. Scott, eds., *Royal and Republican Sovereignty in Early Modern Europe. Essays in Memory of Regnild Hatton*, Cambridge University Press, Cambridge, 1997, pp. 272-350; Angelantonio SPAGNOLETTI, *Le dinastie italiane nella prima età moderna*, il Mulino, Bologna, 2003, pp. 136-148, 165-166. En el año 1687, el mismo Víctor Amadeo II de Saboya fue a Venecia para resolver el viejo asunto relativo a la corona de Chipre: a este respecto, véanse Virginia DAINOTTI, «Vittorio Amedeo II a Venezia nel 1687 e la lega di Augusta», *Bollettino Storico-Bibliografico Subalpino*, XXXV (1933), pp. 434-477; Geoffrey SYMCOX, «L'età di Vittorio Amedeo II», in Pierpaolo MERLIN, Claudio ROSSO, Geoffrey SYMCOX y Giuseppe RICUPERATI, *Il Piemonte sabaudo. Stato e territori in età moderna*, UTET, Torino, 1994, p. 291.

cluía entre sus filas el Sacro Imperio Romano Germánico, el Reino de Inglaterra (que en el año 1707 se habría convertido en Reino de Gran Bretaña) y, desde el año 1703, el Ducado de Saboya, que sostenían las pretensiones tenidas para el archiduque Carlos de Austria: este último había efectivamente reclamado por sí mismo la corona de España, autoproclamándose rey con el nombre de Carlos III.⁷

Carlo Morandi fijó la fecha de redacción de la relación del marqués de Trivero al año 1711.⁸ Sin embargo, esta hipótesis de datación, compartida también por Guido Quazza,⁹ no parece del todo convincente: considerando el facto que en el capítulo de la primera sección intitulado al comercio el mismo Trivero afirma explícitamente que el rey Felipe V «está en España durante doce año» y suponiendo que esta indicación sea correcta, se debería necesariamente aplazar la redacción

7. La bibliografía sobre la Guerra de Sucesión Española es amplísima y, por lo tanto, aquí no puede ser citada en su totalidad. Para una eficaz síntesis de los eventos, especialmente bajo la perspectiva de España, véanse Henry KAMEN, *The war of succession in Spain 1700-15*, Indiana University Press, Bloomington-London, 1969; Id., *Philip V of Spain. The King who Reigned Twice*, Yale University Press, New Haven-London, 2001, pp. 1-71; Luis María GARCÍA-BADELL ARIAS, «Los primeros pasos de Felipe V en España: Los deseos, los recelos y las primeras tensiones», *Cuadernos de Historia del Derecho*, 15 (2008), pp. 45-127; Joaquim ALBAREDA SALVADÓ, *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Crítica, Barcelona, 2010. Sobre el papel desempeñado por el ducado de Saboya dentro de este conflicto, véanse SYMCOX, «L'età di Vittorio Amedeo II», pp. 329-371, 864-865; Christopher STORRS, *War, Diplomacy and the Rise of Savoy. 1690-1720*, Cambridge University Press, Cambridge, 1999; Geoffrey SYMCOX, *Vittorio Amedeo II. L'assolutismo sabaudo 1675-1730*, SEI, Torino, 1989, pp. 177-228; Franz HERRE, *Eugenio di Savoia. Il condottiero, lo statista, l'uomo*, Garzanti, Milano, 2005, pp. 83-112. Sobre las consecuencias de la guerra, con especial referencia a Cataluña, véanse Joaquim ALBAREDA SALVADÓ, *Catalunya en un conflicte europeu. Felip V i la pèrdua de les llibertats catalanes (1700-1714)*, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2001; Idem, *El Cas dels Catalans. La conducta dels aliats arran de la Guerra de Successió (1705-1742)*, Pagès, Lleida, 2005; Josep SERRANO DAURA, «Una «Exhortació a la nació catalana» des de la Cort de Felip V», *Revista de Dret Històric Català*, 9 (2009), pp. 293-353.

8. Morandi, ed., *Relazioni di ambasciatori*, pp. XXXVI, 39.

9. QUAZZA, *Il problema italiano*, p. 359, nota 1.

al 1712 (es decir, cuando el enviado ya había regresado a la corte de los Saboya), puesto que las fuentes atestan, sin ambigüedades, que el citado soberano español entró por primera vez en su reino el 22 de enero del año 1701, tras haber salido de Versalles el 20 de diciembre del año anterior.¹⁰

Para la redacción de la relación, el Trivero se valió no únicamente de la observación directa (limitada, por otra parte, al sólo Principado de Catalunya), sino también de algunas informaciones procedentes de las *Relationi Universali* y de las *Relationi di Spagna* de Giovanni Botero (1544-1617)¹¹ y, presumiblemente, de algunas relaciones diplomáticas escritas durante los siglos XVI y XVII por embajadores de los Estados italianos enviados a la corte española.¹²

1. El retrato de España

En general, la primera sección de la relación ofrece una imagen de España que está lejos de ser edificante: según un tópico generalizado en el pensamiento europeo de la Edad Moderna, esta última es dibujada como un país hundido desde hace mucho tiempo en un gravísimo estado de crisis y decadencia, que el autor imputa sobretodo a la debilidad de los monarcas sucedidos a Carlos I de España (y V del Sacro Imperio Romano Germánico) y a la poca valía de sus ministros: altamente dependiente de Francia, España resulta ser muy subdesarrollada y encer-

10. KAMEN, *Philip V of Spain*, p. 5.

11. Ambas relaciones son incluidas dentro de Giovanni BOTERO, *Relationi niversali di Giovanni Botero benese. Divise in Quattro parti. Arricchite di molte cose rare, e memorabili, E con l'ultima mano dell'Autore. Aggiontoui di Nuovo La Ragione di Stato del Medesimo. Con Licenza de' Superiori, & Priuilegio, appresso i Givnti, in Venetia, MDCXL*, que utilizaré para las citaciones.

12. A este respecto, véanse Morandi, ed., *Relazioni di ambasciatori*, pp. XXIII-XXIV; Isabella RICCI MASSABÒ, «Frammenti di storia di Europa nel segreto degli archivi sabaudi», in *Securitas et tranquillitas Europae*, Ministero per i Beni Culturali e Ambientali, Ufficio Centrale per i Beni Archivistici, Roma, 1996, pp. 292-313.

rada en sí misma, también en el plano económico. A este cuadro desalentador, se añaden una corrupción difusa y muchos abusos, que afligen cada sector de la sociedad, tanto a nivel central como periférico.¹³

Además, el enviado de los Saboya es muy crítico hacia la manera de entender la religión en el país:¹⁴ a su juicio, es más que correcto el celebre dicho popular según el que «los Españoles son buenos católicos, pero cátivos cristianos», porque consideran ingenuamente que las

13. Sobre la decadencia de España a lo largo del siglo XVII, véanse Christopher STORRS, *The Resilience of the Spanish Monarchy 1665-1700*, Oxford University Press, Oxford, 2006; F.J. Aranda Pérez, coord., *La declinación de la monarquía hispánica en el siglo XVII. Actas de la VII reunión científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2004. Con respecto al papel desempeñado por las obras de Giovanni Botero en la construcción, durante la Edad Moderna, de una imagen europea de España no carente de prejuicios y lugares comunes, véanse Francisco Xavier GIL PUJOL, «Visió europea de la monarquia espanyola com a monarquia composta, segles XVI i XVII», *Història, economia i cultura*, 32 (1995), pp. 19-43; Mario GÓMEZ OLIVARES, «Ciudad y Poder en Giovanni Botero: una lectura no matusiana de las causas de la grandeza de una ciudad», *Scripta Nova*, 7 (2003), vol. 7. La vivienda y la construcción del espacio social de la ciudad. Número extraordinario dedicado al V Coloquio Internacional de Geocrítica (Actas del Coloquio), accesible en [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(006\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(006).htm) (consultado el 28 de mayo de 2019); Stefano ANDRETTA, «La realtà iberica nelle opere di Giovanni Pietro Maffei e Giovanni Botero», en *A Companhia de Jesus na Península Ibérica nos sécs. XVI e XVII. Espiritualidade e cultura. Actas del colóquio internacional*, maio 2004, vol. II, Universidade de Porto, Porto, 2004, pp. 519-542; Francisco Xavier GIL PUJOL, «Las fuerzas del rey: la generación que leyó a Botero», en M. Rizzo, J. J. Ruiz Ibáñez, G. Sabatini, eds., *Le forze del principe. Recursos, instrumentos y límites en la práctica del poder soberano en los territorios de la monarquía hispánica. Actas del Seminario internacional*, Pavia, 22-24 setiembre del 2000, vol. 2, Universidad, Murcia, Murcia, 2004, pp. 969-1022; Paola VOLPINI, «Uomini di governo e mutamenti politici: notizie, stereotipi e pregiudizi sul governo della Spagna fra Cinque e Seicento», en *Giudizi e pregiudizi. Percezione dell'altro e stereotipi tra Europa e Mediterraneo*, Alien, Firenze, 2010, pp. 119-133.

14. Sobre el papel desempeñado por el clero dentro de la sociedad española a lo largo del siglo XVII, véase Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad española en el siglo XVII. 2: El estamento eclesiástico*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Granada, Granada, 1992, y la relativa bibliografía.

demonstraciones exteriores de su fe religiosa, actuadas a través de las donaciones de dinero a conventos y obras pías y de la participación a romerías, procesiones y fiestas religiosas, puedan hacerlos justos, caritativos, humiles y morigerados, autorizándoles así a dejarse a los placeres de los sentidos, a las vanidades y a la venganza, sin por eso perder el atributo de buenos cristianos.

Los mismos eclesiásticos son acusados de ser entre los mayores responsables de la decadencia de España, por razón de su avidez. «En la mayoría de los lugares de España se encuentra una infinidad de iglesias y de conventos muy ricos, y muy poca verdadera piedad en las personas que viven allí», sostiene sarcásticamente el marqués de Trivero. Además, él recuerda que el rey Felipe V había hecho sondear los grandes tesoros custodiados en las catedrales de Toledo y Sevilla para pedir parte de los mismos en préstamo; sin embargo, a pesar de haber planteado todas las garantías desiderables para la restitución de dichos bienes a los eclesiásticos que les gobernaban, estos últimos «no quisieron oír hablar de eso». En conclusión, el enviado observa que «La institución de una nueva Inquisición, empleada a extirpar las verdaderas causas de los muchos males y abusos, sería mucho más útil con respecto a la que no tiene otro objetivo que lo de quemar algún judío por el honor de su tribunal».

Por otra parte, también la justicia sufre muchos abusos, tanto que los crímenes de la nobleza permanecen normalmente impunes: en efecto, el proceso de las personas protegidas por esta última y por los ricos es siempre asegurado por una sentencia favorable. Los mismos jueces y notarios ya ni siquiera tienen el temor de declarar que han recibido por los potentes algunos *guantes*: un abuso extendido hasta el punto de ser transformado en costumbre.¹⁵

15. Sobre el papel desempeñado por la nobleza dentro de la sociedad española y las relaciones entre la misma nobleza y la justicia a lo largo del siglo XVII, véase Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad española en el siglo XVII. 1: El estamento nobiliario*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Granada, Granada, 1992, y la relativa bibliografía.

A juicio del Trivero, la suma de todos estos males no permite valorizar las optimas calidades de los españoles.

2. *El Principado de Cataluña*

¿Cómo entra el Principado de Cataluña en este contexto? En general, la situación parece ser menos crítica puesto que, en ambas las secciones de la relación, el Trivero afirma que esta región es la más avanzada de España y la que menos sufre los abusos.

2.1. Geografía, clima, población y subdivisión administrativa

Al principio de la sección dedicada al Principado, el enviado de los Saboya provee sus coordinadas geográficas y compara su forma a un arpa. El acostamiento de las formas de regiones geográficas a objetos de uso común constituye un precipitado de la geografía del mundo antiguo: por ejemplo, el histórico latino Tácito revelaba en el *Agricola* que Tito Livio y Fabio Rústico compararon la *Britannia* a una *oblongae scutulae vel bipenni*,¹⁶ es decir a un hacha de doble filo (*labrys*).

A juicio del Trivero, el clima de Cataluña es bueno: en la zona costera los inviernos no son muy rígidos, mientras que en verano el calor es temperado por los vientos que soplan del poniente; en cambio, en las montañas el invierno es rígido, pero el aire y las aguas son mejores, así como el verano es más agradable que en la llanura. El autor destaca también la poca salubridad de la llanura de Urgel, a lo largo del curso del río Segre, especialmente durante la canícula veraniega.

En cuanto a la población, estima 126.000 fuegos en los pueblos y más que 70.000 en las ciudades, suponiendo una media de cinco habitantes por cada fuego: por lo tanto, el número total de habitantes ascendería a 350.000 unidades.

16. Tac., Agr., 10.

Desde el punto de vista administrativo, menciona la subdivisión del Principado de Cataluña en veguerías¹⁷ y subveguerías y también la subdivisión en parajes, los cuales, sin embargo, no tienen fronteras claramente definidas. Además, pone en evidencia la peculiar situación del distrito del Valle de Arán que, situada en los Pirineos, resultaba subordinado a España desde el punto de vista político-temporal y a Francia por lo que concernía a lo espiritual.

Entre los ríos más importantes, señala el Ebro, el Segre y el Llobregat y precisa que este último divide Cataluña prácticamente en dos partes iguales, desembocando en el Mar Mediterráneo a una legua de Barcelona. Menciona también los lagos de Castelló, de Sils y de Banyoles. Este último es indicado como más pequeño que los dos primeros, que alcanzan aproximadamente una legua de diámetro.

Con respecto a las montañas, el marqués depura la belleza y la majestuosidad del Montserrat, encima del cual se encuentra el monasterio de Santa María que lleva su nombre. Entre las llanuras, menciona las de Urgel, del Ampurdán, de Tarragona y de Barcelona.

2.2. Agricultura, ganadería y producción de materias primas

El Trivero observa que Cataluña abunda de vinos, de aceite de oliva y de fruta, siendo también caracterizada por la presencia de flores durante todo el año.¹⁸ En la primera sección de la relación, ya había precisado que en la misma Cataluña la agricultura es más practicada que en cualquier otra región de España por razón de la fertilidad de sus tierras

17. Sobre el origen y el sucesivo desarrollo, a lo largo de la Edad Moderna, de esta tipología de jurisdicción en Cataluña, véase Ricard Gracia RETORTILLO, *La Veguería como gobierno local intermedio en Cataluña*, Huygens Editorial, Barcelona, 2008, pp. 26-32 y la bibliografía aquí mencionada.

18. En sus *Relationi di Spagna*, Giovanni Botero provee informaciones más detalladas sobre los productos de la tierra de Cataluña: a este respecto, véase BOTERO, *Relationi Vniversali*, 6, «Catalogna», p. 647.

y que los Catalanes, junto a los Valencianos y a los Mallorquines, son los Españoles más laboriosos y hábiles en el arte de la cultivación de las tierras, a pesar de recurrir, algunas veces, a la importación de trigo de la misma isla de Mallorca.

En cambio, en Cataluña hay una carencia de ganado y de caballos (existen sólo algunos pastos concentrados en la zona de Girona y en las montañas cerca de los Pirineos), razón por la cual para los desplazamientos se utilizan comúnmente los mulos de silla importados de Valencia, de la isla de Menorca y de los ayuntamientos de montaña que limitan con los Pirineos y el Rosellón.

El autor describe también las minas de Cataluña: las de Cardona, que son consideradas inagotables, producen la sal; las de Falset el plomo; las de Montseny las amatistas violetas; las de Carreal el mármol y un jaspe de cada color y tipología. En cambio, los alrededores de Tortosa son conocidos por la cultivación de los arboles.¹⁹ Por fin, señala la presencia, en Caldas de Montbui, de algunas aguas termales muy salubres.

2.3. Instituciones eclesiásticas

El Trivero refiere que Cataluña cuenta un solo arzobispo (es decir, el de Tarragona), siete obispos (que residen en las ciudades de Barcelona, Tortosa, Lérida, Solsona, Urgel, Vich y Girona) y numerosas instituciones religiosas: doce monasterios dirigidos por los Benedictinos (entre los que se señala el de San Pablo del Campo de Barcelona) y otros por los Trapenses de San Benito (muy importante es el de Montserrat),²⁰ algunos administrados por los monjes de Bernardo de

19. En sus *Relationi di Spagna*, Giovanni Botero observaba que de las montañas catalanas se extraían mármoles, jaspes, alabastros y ametistas. Además, señalaba las minas de Cardona, que abastecía una sal finísima: véase BOTERO, *Relationi Vniversali*, 6, «Catalogna», p. 647.

20. En sus *Relationi di Spagna*, Giovanni Botero provee informaciones más detalladas sobre este monasterio: BOTERO, *Relationi Vniversali*, 6, «Catalogna», p. 648.

Claraval, un monasterio de las Carmelitas Descalzas en Tortosa, algunos priorazgos y muchas abadías, entre las que se señala la de Santa Ana en Barcelona.

2.4. Legislación y gobierno

El autor pone también en evidencia la considerable autonomía de Cataluña en el ámbito legislativo con respecto al Estado central. Los Catalanes son subdivididos en tres Estados, o Brazos (el Eclesiástico, el Militar y el Real, también conocido como Tercer Estado), cuyos representantes constituyen la Diputación, consejo político que gobierna todo el Principado.²¹ Cada ciudad tiene su propio Consejo, compuesto por jurados y consejeros. El gobierno en Cataluña es monárquico, a pesar de ser temperado por algunas leyes municipales fijadas por los Estados reunidos en asamblea general en presencia del rey de España. Los asuntos particulares son en la total disponibilidad de administración de los Catalanes, sin que haya la intervención del ministro real: este último, a pesar de poseer el derecho de entrar en la Diputación, no tiene costumbre de utilizarlo. También las ciudades y los pueblos se benefician de una amplia autonomía,²² pudiendo disponer como consideren más oportuno con respecto a los emolumentos, sin rendir

21. El Consejo Municipal de Barcelona y la Diputación fueron abolidos el 16 de septiembre de 1714, tres días después de la rendición de la misma ciudad. A este respecto, véase KAMEN, *Philip V of Spain*, p. 89. Sobre el desarrollo y la composición de las instituciones municipales de Barcelona a lo largo de la Edad Moderna, véanse Jaume DANTÍ I RIU, «El govern de la ciutat de Barcelona a l'època moderna: estabilitat institucional, dificultats financeres i relació amb el poder reial», *Barcelona Quaderns d'Història*, 5 (2001), pp. 127-145; Ramon GRAU I FERNÁNDEZ, «La historiografía sobre el règim del Consell de Cent», *Barcelona Quaderns d'Història*, 5 (2001), pp. 261-291.

22. En sus *Relationi Universali*, Giovanni Botero, hablando de Barcelona, ya observaba que «I suoi cittadini, si gouernano per li molti priuilegi, con una certa specie di libertà, non riconoscendo il Rè, se non molto conditionatamente, nel che essi sono scropolosissimi»: BOTERO, *Relationi Vniversali*, 1.1, «Catalogna», p. 4.

cuentas al mismo rey, tanto que los Catalanes no pagan impuestas y tributos no impuestos por sí mismos.²³

2.5. Justicia y propiedad del rey

En el ámbito de la justicia el poder del rey es más pronunciado, pero exclusivamente desde el punto de vista formal. Se cuentan tres camaras (dos deputadas al civil y una al criminal) compuestas por jueces nombrados por el rey, que tienen que juzgar en función del contenido de las Constituciones del mismo rey. En realidad, la justicia real sufre muchas compresiones, no disponiendo por ejemplo el soberano del poder de castigar un noble que ha cometido un asesinato hasta que no ha intervenido la paz con los parientes de la víctima, por la existencia de un privilegio que había sido concedido en pasado a la nobleza y que distinguía los mismos nobles de las personas comunes.

La propiedad del rey es bastante mediocre en Cataluña, tanto que no resulta suficiente para pagar los sueldos y las pensiones de sus ministros.

2.6. Artes y comercio

Según el Trivero, los Catalanes se dedican más a la agricultura que a las artes, aunque Barcelona y algunas otras ciudades puedan contar con la presencia de un gran numero de artesanos.²⁴ Son también hábiles marineros y, como los Vizcaínos y los Navarros, muy predispuestos al comercio, habiendo extendido sus tráficos hasta las costas de Ingla-

23. Sobre las relaciones entre las instituciones municipales catalanas y el poder real durante la Edad Moderna, véase DANTÍ I RIU, *El govern de la ciutat*, pp. 140-145 y la bibliografía aquí mencionada.

24. En sus *Relationi di Spagna*, Giovanni Botero provee informaciones más detalladas con respecto a los productos de los artesanos catalanes: véase BOTERO, *Relationi Vniversali*, 6, «Catalogna», p. 647.

terra, Holanda, Italia, Túnez, Alger y Marruecos.²⁵ Entre los productos exportados se señalan el vino y los aguardientes.

2.7. Principales plazas fuertes y puertos

Después de haber proporcionado algunas informaciones sobre las monedas utilizadas en Cataluña, el autor pasa a describir las plazas fuertes, subrayando que la misma configuración física del Principado constituye un baluarte natural, que no facilita el ingreso en la región, tanto por la parte de Francia como por la parte de Aragón y Valencia.

Tarragona, Tortosa, Lérida y Girona son descritas como las principales plazas fuertes del país. Las fortificaciones de Tarragona han sido incrementadas por los Ingleses, tanto que pueden alojar una armada entera. Las de Lérida y Tortosa han sido renovadas por el rey Felipe V después de la conquista de las mismas ciudades.²⁶ Girona es descrita como una «plaza fuerte imperfecta»; sin embargo, es protegida por la costa y por las montañas que la rodean, tanto que se estima necesaria una armada compuesta por al menos 35-40.000 hombres para expugnarla.²⁷ Además, el enviado de los Saboya evidencia que los aconteci-

25. Sobre los comercios marítimos de Cataluña con los países musulmanes del Mediterráneo durante la Edad Moderna, véanse Eloy MARTÍN-CORRALES, «El comerç de Catalunya amb els països musulmans al segle XVIII», *L'Avenc*, 108 (1987), 26-32; *Idem*, «Il commercio della Catalogna con il mondo mediterraneo nel Settecento», *Islam. Storia e Civiltà*, 22 (1988), pp. 35-51; *Idem*, *Comercio de Cataluña con el Mediterráneo Musulmán (siglos XVI-XVIII). El comercio con los "enemigos de la fe"*, Barcelona, 2001.

26. Lérida fue asediada por las fuerzas conjuntas de Felipe II, duque de Orleans, y de James FitzJames, duque of Berwick, y se rindió al rey Felipe V el 14 de octubre de 1707, mientras que el presidio presente en su ciudadela, compuesto en su mayoría de Ingleses y Catalanes, capituló un mes después: KAMEN, *Philip V of Spain*, pp. 59-60. Tortosa fue asediada desde el 12 de junio hasta el 8 de julio del 1708, cuando capituló: *Ibidem*, pp. 61, 86.

27. Ya en el julio del año 1705 la ciudad había decidido rendirse a las tropas del archiduque Carlos de Austria porque sus artillerías no eran suficientes para hacer resistencia: KAMEN, *Philip V of Spain*, pp. 46, 86, 88.

mientos recientes de la guerra han acrecentado la importancia de algunas plazas fuertes más pequeñas, como por ejemplo Balaguer, que fue ocupada por el mariscal Guido von Starhemberg en el año 1708,²⁸ y Prats del Rey, donde el mismo Starhemberg paró el duque Luis José de Vendôme, impidiéndole llevar a cabo el asedio de Cardona.²⁹

El Trivero subraya la falta de puertos destinados a alojar grandes bastimentos a lo largo de toda la costa de Cataluña: el de Roses es en efectos muy pequeño y también el de Barcelona no puede sino alojar pocas galeras y bastimentos que tengan poco lastre a bordo. En cambio, son un poco más grandes los puertos de La Rade y de Mataró, y también el construido sobre las islas de Alfachs en la desembocadura del Ebro, que Giovanni Botero, en sus *Relationi Universali*, había definido como un «nido de i Corsari».³⁰ Por otra parte, el mismo Botero ya había señalado que los puertos de Cataluña no eran capaces³¹ y, hablando de Barcelona, había observado que «Alla eccellenza di questa città, altro non manca, che un porto».³²

2.8. Barcelona. La Coronela y las rentas de la ciudad

El enviado de los Saboya afirma que Barcelona, la capital de Cataluña, ha adquirido la reputación de ser una plaza de guerra, a pesar de poseer fortificaciones compuestas sólo por un terraplén y algunas torres de defensa. Además, algunos de los bastiones son considerados mal construidos, hecho que, unido a la conformación del terreno, favorece

28. Sobre el papel desempeñado por Balaguer a lo largo de la Guerra de Sucesión Española, véase Xavier RUBIO-CAMPILLO, *Almenar 1710. Victòria anglesa a Catalunya*, Llibres de Matrícula, Tarragona, 2008.

29. Santiago ALBERTÍ, *L'onze de setembre*, Albertí Editor, 2006, p. 104; ALBAREDA SALVADÓ, *La Guerra de Sucesión*, pp. 360-362; Jordi MATA, «Sis batalles decisives», *Sàpiens*, 108 (setembre 2011), pp. 32-37.

30. BOTERO, *Relationi Vniversali*, 1.1, «Catalogna», p. 4.

31. *Ibidem*.

32. *Ibidem*.

el asedio de la ciudad. Se menciona también el fuerte en al Montjuic, que había sido construido en el año 1640, durante la insurrección contra Felipe IV, según el Trivero más con la intención de intimidar la ciudad que con la de ofenderla: en efecto, la importancia estratégica de este lugar es considerada superflua, tanto que no es necesario apropiarse del mismo fuerte para asediar Barcelona.

La capital de Cataluña cuenta en esa época unos 50.000 habitantes, con un carácter muy aguerrido. Los artesanos forman un regimiento llamado *La Coronela*, compuesto por 4-5000 hombres divididos en unas 40 compañías (cuyos capitanes son elegidos por las mismas corporaciones de las artes y profesiones) y comandado por un jurado.³³ El autor aprecia y elogia mucho la precisión, la abnegación y el espíritu de adhesión y compañerismo con los que los milicianos prestan su servicio, tanto que, a su juicio, este cuerpo de forma voluntaria no tiene nada que enviar a las tropas regulares. A confirmación de lo que ha dicho, el Trivero observa que, si uno de los milicianos falta al tiempo de guardia, sus compañeros lo sustituyen prontamente, sin necesidad de la intervención de los superiores.

Barcelona se beneficia de una renta de más que 400.000 escudos, fruto de los tributos por el ingreso y la salida por las puertas y por el arancel sobre el ingreso del vino y el abastecimiento de la carne, cuya recaudación era contratada a algunos *Partisans*. Sin embargo, el autor, con sagaz ironía, subraya que en falta del contrabando y de las exenciones acordadas a los eclesiásticos regulares y seculares y a los caballeros de las ordenes reconocidas, la renta sería al menos el doble.

33. Sobre el papel desempeñado por la Coronela de Barcelona a lo largo de la Guerra de Sucesión Española, véase Francesc Xavier HERNÀNEZ I CARDONA, Francesc RIART I JOU, Xavier RUBIO-CAMPILLO, *La Coronela de Barcelona, 1705-1714*, Rafael Dalmau Editor, 2010. Sobre la historia de este cuerpo de forma voluntaria, véanse también Antonio ESPINO LÓPEZ, «La milicia urbana de Barcelona en los siglos XVI y XVII», *Barcelona Quaderns d'Història*, 5 (2001), pp. 205-215.

2.9. Carácter de los Catalanes y de los otros Españoles

Según el Trivero, los Catalanes son sanos, vigorosos, hábiles y capaces de cada trabajo que necesita tanto de fuerza cuanto de ingenio. Tienen el espíritu vivo y el temperamento ensangrentado y bilioso. Su carácter es duro, obstinado y orgulloso. Sus pensamientos dominantes son el amor por la libertad (por la conservación de la cual están siempre listos para sostener los mayores sacrificios) y el interés, que ellos persiguen ávidamente, sin renunciar a las vanidades. Además, ellos son amantes de las armas, tanto que «no es posible encontrar una casa que no tenga al menos un fusil y muchas pistolas de todos los tipos de grandeza». Sin embargo, es fácil ganarse la amistad de los Catalanes a través de la honestad y de la generosidad.

La ingenuidad del autor, que tiende con frecuencia a ser víctima de lugares comunes y de excesivas generalizaciones, es también evidente en la primera parte de la relación, donde él pasa revista a los habitantes de todas las regiones de España, comparando las características psicofísicas de los unos con las de los otros. El Trivero define los Castellanos sobrios, generosos y caritativos, pero también religiosos hasta la superstición, más predispuestos a las letras que a las armas y al comercio, siendo la pigricia más enraizada en ellos que en los otros Españoles. Los Andaluces son inclinados a las armas, intrépidos y precisos, pero al mismo tiempo arrogantes hasta la insolencia sobre sus pretensiones de nobleza. Los habitantes de Extremadura «tienen mitad de las buenas y de las cattivas calidades de los Castellanos y de los Andaluces». Los Gallegos son considerados la población más miserable de España, pero también la más sobria y predispuesta al duro trabajo. Los Vizcaínos y los Navarros son hábiles en el comercio, parsimoniosos, predispuestos a la guerra y muy obstinados, así como los Catalanes. Los Aragoneses son celosos de sus privilegios tanto cuanto los Catalanes, aunque no tengan los medios para sostenerlos, siendo su país más débil, menos fértil y menos populoso. El pueblo valenciano es lo que parece más inmerso en las delicias y los vicios,

es poco predispuesto a viajar al extranjero y tiene cativa fama, tanto que se cree que la mayor parte de los ladrones que infestan las grandes vías de comunicaciones y de los falsarios tengan esta nacionalidad. Los Mallorquines son definidos en muchos aspectos similares a los Catalanes y a los habitantes de Córcega, a pesar de ser más salvajes y bastos de contextura; proveen buenos marineros y artilleros. Los habitantes de Menorca e Ibiza son considerados poca cosa, tanto por el número cuanto por su carácter. Por último, los Sardos no tienen alguna reputación, ni por talento ni por costumbres, viviendo en una condición de notable miseria.

Este análisis no es para nada innovadora, puesto que vuelve a proponer los mismos modeles descriptivos y tópicos colmados de prejuicios, lugares comunes y generalizaciones ya utilizados, durante los siglos anteriores, dentro de muchos tratados de carácter geográfico y etnográfico, diarios de viaje y relaciones diplomáticas³⁴. Por ejemplo, en sus *Relationi Universali* y *Relationi di Spagna*, Giovanni Botero ya había subrayado el amor por la libertad de los Catalanes³⁵ y la valía de

34. Algunas interesantes reflexiones sobre las calidades positivas y negativas atribuidas a los Catalanes por algunos viajeros y pensadores extranjeros y por los otros Españoles durante la Edad Moderna se encuentran en Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *Historia de Cataluña. Siglos XVI-XVII. I: Los caracteres originales de la historia de Cataluña*, Aries, Barcelona, 1985, pp. 67-70; Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Els Catalans de l'Edat Moderna jutjats per la resta d'Espanyols», *L'Avenc*, 100 (1987), pp. 52-58; Luis R. CORTEGUERA, «La libertad abusada: identidad y violencia en la Barcelona moderna», *Pedralbes. Revista d'història moderna*, 18 (1998), pp. 243-248. En cambio, sobre la imagen que era atribuida por los Europeos a España y a sus habitantes, véanse la bibliografía menciona en la nota 13, y también Daniel CRESPO DELGADO, Alfonso Lujan DÍAZ, «Las obras públicas y la imagen de España en la literatura de viajes (ss. XVII-XIX)», *Quaderns d'Història de l'Enginyeria*, 14 (2014), pp. 3-16.

35. BOTERO, *Relationi Vniversali*, 6, «Catalogna», p. 647. Véase también CORTEGUERA, *La libertad abusada*, p. 245.

los Vizcaínos,³⁶ especialmente «nelle cose di mare»³⁷; en cambio, hablando de la región de Valencia, había observado que:

I suoi habitanti non sono molto stimati da gli altri popoli; perchè essendo quasi intrisi nelle delitie, delle quali abbonda grandemente, e la città, e il contado, poco vagliono nelle armi: onde per la loro delicatezza, vengono detti Peniti da gli altri Spagnoli.³⁸

En cambio, la opinión sobre los Catalanes del Trivero es más positiva que la expresada por el Botero, el cual, a pesar de apreciar el valor de los mismos en el ámbito de la marina,³⁹ así les había descritos: «sono di natura vehemente, e capricciosa; il che mostrano il lor costumi, can-
ti, balli, tutti pieni d'una certa asprezza, e d'un certo impeto: molti per non travagliare si mettono nella strada. Onde non vi mancano mai nè ladroni, né bondolieri».⁴⁰ Sin mencionar el hecho que el mismo Botero había definido los aldeanos de Vich «inculti, e rozi: è pieni d'ignoranza, e di salvatichezza».⁴¹

Viceversa, Botero tiene en mayor consideración los habitantes de Valencia («sono d'ingegni ameni, magnifichi nelle cose pubbliche, delitosi nelle priuate, dediti alla religione» [...] si dilettano anche molto de gli studii curiosi, e gentili. Onde fioriscono molto trà i Valentiani l'Astrologia, e le lettere humane»),⁴² de Extremadura («sono di animo grande, di persona forte, e ben disposta, di molto ardire, e di molta intrapresa»),⁴³ de Zaragoza («fanno professione particolare di politezza,

36. BOTERO, *Relationi Vniversali*, 1.1, «Biscalgia, Ghipvsca, Alava»; *ibidem*, 6, «Biscaya, Ghipvsca, Alava», p. 668.

37. BOTERO, *Relationi Vniversali*, 2.4, «Re Cattolico», *Governo e forze*, p. 370.

38. BOTERO, *Relationi Vniversali*, 1.1, «Valenza», p. 5.

39. BOTERO, *Relationi Vniversali*, 2.4, «Re Cattolico», *Governo e forze*, p. 370.

40. BOTERO, *Relationi Vniversali*, 6, «Catalogna», p. 649.

41. BOTERO, *Relationi Vniversali*, 1.1, «Catalogna», p. 4.

42. BOTERO, *Relationi Vniversali*, 6, «Regno di Valenza», p. 652.

43. BOTERO, *Relationi Vniversali*, 6, «Estremadvra», p. 661.

& di cavalleria»)⁴⁴ y de Sevilla («mostrano ingegno, & inclinatione alla pietà, & alla virtù»).⁴⁵

Es interesante, por fin, el diferente juicio sobre el pueblo gallego, puesto que el Botero, a pesar de considerarlo sobrio («si contentano di poco»), lo definía también perezoso («non si dilettano molto nè di traffico, nè d'industria, nè d'arti manuali, nè d'andar attorno»),⁴⁶ mientras que, en cambio, el Trivero lo reputaba predispuesto al duro trabajo.

Es claro que, precisamente a causa de los excesivos tópicos, lugares comunes y generalizaciones, la imagen de los Catalanes y de las otras poblaciones de España ofrecida por el marqués de Trivero tiende a ser superficial, artificiosa y poco verdadera.

2.10. Las mujeres españolas y catalanas

Las mismas observaciones expuestas en el precedente párrafo se pueden volver a proponer con respecto a la descripción del temperamento de las mujeres españolas y catalanas.

En la primera sección de la relación, el Trivero sostiene que el clima de España ponga sus habitantes ardientes hasta el exceso, característica que se nota mayormente en las mujeres. A su juicio, estas últimas son más listas y artificiales que los hombres, puesto que aprovechan de la natural predisposición de los mismos hombres por el sexo débil para reducirlos y gobernarlos como les conviene, tanto que en Madrid y en las otras ciudades del país no es raro encontrar comediantes y cantantes que disponen a su placer de los bienes y de las gracias de los hidalgos de primer orden, los cuales son dispuestos a sostener por ellas algunas pequeñas locuras, de las que – añade sarcásticamente el enviado – «es mejor no hablar, por respeto a sus esposas».

44. BOTERO, *Relationi Vniversali*, 1.1, «Aragona», p. 5.

45. BOTERO, *Relationi Vniversali*, 1.1, «Andalogia», p. 6.

46. BOTERO, *Relationi Vniversali*, 6, «Galitia», p. 668.

En la segunda sección de la relación, el marqués define las mujeres catalanas «moins femmes qu'ailleurs», es decir «menos mujeres que en otros lugares», puesto que disponen de mayor salud que belleza, de más resolución que coraje y, en general, de poca dulzura, en los modos y en las palabras, a pesar de ser siempre listas para transformar en una cuestión de honor el respecto de las antiguas etiquetas.

2.11. Pueblo, clero y nobleza⁴⁷

El autor señala también la notable ingenuidad del pueblo catalán. La ignorancia y la superstición le hace tener un gran respeto y consideración hacia el clero y la nobleza: en efecto, ve en los nobles hombres capaces y bienintencionados que pueden ponerse guía todas las veces que es necesario procurar el bien público y defender la libertad y considera también los eclesiásticos como fieles guías impulsados por la intención de abrir a todos las puertas del cielo. El marqués de Trivero duda que la nobleza y el clero sean efectivamente capaces de cumplir estos deberes, relevando que es más fácil encontrar el bien de la nación española dentro del Tercer Estado y del populacho. Además, refiere que, durante su regencia, los Castellanos habían atraído a la corte las principales familias nobles catalanas y reducido las otras a la ociosidad, acabando por degradarlas a un estilo de vida «que no tiene nada de noble».

Por otra parte, también el clero parece más propenso a dar origen a escándalos que a edificación, más a perjudicar que a asistir. El autor observa como las ciudades y los pueblos de Cataluña hierven de curas y religiosos que, a su juicio, no tuvieron otra vocación que la de procurarse fácilmente el usufructo de una renta. El respeto que todos tienen hacia ellos les confiere una gran libertad de costumbres. Las mujeres, felices de poder encontrar otros hombres además de sus maridos sin

47. Sobre este argumento, véase la bibliografía mencionada en las notas 14 y 15.

comprometer la apariencia exterior y el nombre, suelen recibirlos con mucho gusto.

Mientras que los religiosos más ricos encuentran un empleo en los tribunales eclesiásticos, los de rango inferior se ocupan de la economía doméstica de las familias, llevan a la escuela los niños y acompañan las mujeres al paseo. Los eclesiásticos dedican mucho tiempo a las festividades religiosas y a las procesiones. Sin embargo, se ocupan exclusivamente de los aspectos materiales y exteriores de estas funciones, a las que asisten con muy poca piedad y, a menudo, con grande indecencia.

Otro problema que aflige Cataluña es representado por la administración de la justicia⁴⁸. Los jueces no son bastante determinados para poder ser temidos por la nobleza y suelen dejarse corromper para enriquecer sus provechos. Por lo tanto, el número de las personas malvadas aumenta día a día.

A pesar de todo, concluye el marqués de Trivero, los problemas que afligen las relaciones sociales son menores en Cataluña que en las otras regiones españolas: eso es tan real que la misma Inquisición no ha podido hacer sentir en esta región la severidad de su tribunal, porque el carácter de sus habitantes no le ha permitido.

3. Conclusiones

La relación del marqués de Trivero provee una descripción metódica, ordenada y paciente de la Monarquía de España y del Principado de Catalunya, que es el fruto en parte de informaciones procedentes de otras fuentes documentales y bibliográficas y, en parte, de la observación directa.

48. Sobre la administración y el funcionamiento de la justicia en Cataluña a lo largo de los siglos XVI y XVII, véase Josep CAPDEFERRO Y PLA, «Plets, justícia i poder a la Barcelona dels segles XVI i XVII», *Barcelona quaderns d'història*, 23 (2016). Ciutat, monarquia i formacions estatals, segles XIII-XVIII, pp. 137-167, y la bibliografía aquí mencionada.

A diferencia de otros diplomáticos italianos, el enviado de los Saboya muestra una mayor conciencia en el valor no exclusivamente económico, sino también político, de las fuerzas productivas y de los recursos comerciales, y también en la contribución ofrecida por las diferentes clases sociales a la vida pública.⁴⁹

A pesar de aparecer muy crítico y mal predisposto hacia algunos aspectos de la sociedad española y catalana (es más que evidente, entre otros, su índole anticlerical), no siendo bajo este perfil inmune de aquellos lugares comunes, prejuicios y generalizaciones hacia los extranjeros que se anidaban dentro del pensamiento europeo de la Edad Moderna, el autor siempre intenta individuar no sólo el origen de los males, correlacionando así causas y efectos, sino también posibles soluciones, que puedan valorizar las optimas calidades de los Españoles y de los Catalanes.

49. A este respecto, véase también Morandi, ed., *Relazioni di ambasciatori*, pp. XXXIII-XXXIV.